

Poder Legislativo
Sexagésima Sexta Legislatura
del Congreso del Estado de Guanajuato
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Comisión de Hacienda y Fiscalización

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta
- Orden del Día -

8 de diciembre de 2025

- I.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- II.** Lectura y en su caso, aprobación de la **minuta** número 27, levantada con motivo de la reunión celebrada el 27 de noviembre del año en curso.
- III.** Dar cuenta de las comunicaciones y correspondencias recibidas.
- IV.** Dar cuenta de la iniciativa suscrita por las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2026. (ELD 406/LXVI-I)
- V.** Dar cuenta de los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado:
 - V.1** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Guanajuato, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 196/LXVI-IRASEG)
 - V.2** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Diego de la Unión, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 197/LXVI-IRASEG)

V.3 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Irapuato, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 200/LXVI-IRASEG)

V.4 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Moroleón, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 201/LXVI-IRASEG)

V.5 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Purísima del Rincón, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 202/LXVI-IRASEG)

V.6 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salvatierra, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 203/LXVI-IRASEG)

V.7 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Felipe, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 204/LXVI-IRASEG)

V.8 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San José de Iturbide, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 205/LXVI-IRASEG)

V.9 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Uriangato, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 206/LXVI-IRASEG)

V.10 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Valle de Santiago, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 207/LXVI-IRASEG)

VI. Dar cuenta de las proposiciones de punto de acuerdo siguientes;

VI.1 Suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar en el Programa General de Fiscalización una auditoría integral al Poder Ejecutivo a través de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE); abarcando cumplimiento y desempeño; revisión de los contratos, convenios, vigencia, montos comprometidos o ejercidos, fuentes de financiamiento celebrados con las personas morales denominadas Club León, S.A. de C.V., y cualquier filial adscrita al Grupo Pachuca, y revisión de los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 y concomitante 2025, iniciando de forma inmediata a la aprobación del presente acuerdo (ELD 261/LXVI-PPA) y acuerdos en su caso.

VI.2 Formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Contraloría Municipal de León, Guanajuato, para que, con fundamento en el artículo 175 fracción VIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en pleno ejercicio de sus atribuciones, inicien una auditoría integral al Patronato del Parque Zoológico de León; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 57 y 66 fracción IV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, fracción III, 3 fracción I, 16, 17 y 82 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato incluya en el Programa General de Fiscalización 2026, la práctica de una auditoría específica financiera y de cumplimiento normativo respecto del funcionamiento del Patronato del Parque Zoológico de León (ELD 262/LXVI-PPA) y acuerdos en su caso.

VI.3 La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de solicitar a la Gobernadora del Estado la comparecencia de las personas servidoras públicas: Marco Gaxiola Romo, Director General de CODE Guanajuato; y Héctor Salgado Banda, titular de la Secretaría de Finanzas. Lo anterior con la finalidad de explicar a esta Soberanía los detalles sobre los apoyos otorgados a Fuerza Deportiva Club León S.A. de C.V. y de exhortar a Libia Dennise García Muñoz Ledo, Gobernadora Constitucional del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones instruya la ejecución de la cláusula novena del convenio número CODE GUANAJUATO/AJ/2764/24 con la finalidad de que se reintegren los recursos proporcionados (ELD 264/LXVI-PPA) y acuerdos en su caso.

VII. Intervención del Director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas para exponer el estudio técnico financiero de las iniciativas de solicitud de deuda del Gobierno del Estado ELD 386/LXVI-I y 387/LXVI-I y del municipio de Abasolo ELD 393/LXVI-I y 394/LXVI-I.

VIII. Entrega y presentación por el Auditor Superior del Estado de Guanajuato de la ficha técnica solicitada a las siguientes Propuestas de Punto de Acuerdo:

VIII.1 Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus atribuciones legales, realice una auditoría financiera y de desempeño al Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, correspondiente a los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el ejercicio concomitante 2025, a fin de revisar a fondo el uso de recursos públicos, los procedimientos de modificación salarial, el cumplimiento de las normativas aplicables y la legalidad de los actos administrativos realizados por los integrantes del Pleno del Instituto (ELD 158/LXVI-PPA).

VIII.2. Suscrita por el diputado Antonio Chaurand Sorzano del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de formular un exhorto a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a fin de que lleve a cabo una auditoría integral de los estados financieros relacionados con los contratos celebrados entre la empresa Seguritech y el Gobierno del Estado de Guanajuato, desde el inicio de su relación contractual hasta la fecha. (ELD 173/LXVI-PPA)

VIII.3 Signada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades realice una auditoría integral financiera y de desempeño a Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V., correspondiente a los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y concomitante 2025, con el fin de determinar la correcta aplicación de los recursos públicos, identificar posibles irregularidades administrativas o financieras y, en su caso, fincar las responsabilidades que correspondan; y a la Secretaría de la Honestidad, así como a la Secretaría de Finanzas, para que entreguen versiones públicas de todas las auditorías internas y externas realizadas a Guanajuato Puerto Interior en los últimos cinco años, publiquen los informes de gestión anuales con indicadores de desempeño e informen a este Congreso sobre el procedimiento de designación del actual director general, a fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el uso adecuado de los recursos públicos en dicha empresa de participación estatal mayoritaria. (ELD 202/LXVI-PPA)

VIII.4 Presentada por las personas diputadas del Grupo Parlamentario del Partido MORENA proponen PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato acuerda girar un respetuoso exhorto a Secretaría de la Honestidad a iniciar investigación administrativa por posibles faltas vinculadas a los artículos del 32 al 42; 55 y 60 de la Ley de

Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato por posibles omisiones u ocultamiento, discordancia patrimonial y/o conflicto de interés en contra de la Gobernadora del Estado Libia Dennise García Muñoz Ledo. SEGUNDO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato acuerda adicionar el Programa General de Fiscalización para instruir una auditoría en los siguientes términos: I. Poder Ejecutivo; II. Una auditoría de desempeño y cumplimiento; III. Que abarque todas las obras de infraestructura realizadas dentro de un radio de 10 km de los predios señalados; IV. Deberá abarcar el periodo 2022 a 2024 y concomitante a 2025; y V. Al día siguiente hábil de la aprobación del presente Acuerdo. TERCERO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato acuerda girar un respetuoso exhorto a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para que en estricto apego a los principios de objetividad, honradez, imparcialidad, celeridad, eficiencia y eficacia, investigue y, en su caso, persiga las conductas relacionadas con los posibles delitos de ejercicio indebido del servicio público, tráfico de influencias y cohecho. CUARTA. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato acuerda girar un respetuoso exhorto a la persona titular de la Secretaría de Gobierno para que en uso de sus facultades inicie un procedimiento de revisión del actuar del notario público Luis Mariano Hernández Aguado y, en caso de encontrarse irregularidades, proceder a establecer las sanciones correspondientes de conformidad con la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato. (ELD 227/LXVI-PPA)

VIII.5 Suscrito por las personas diputadas Luz Itzel Mendo González, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Ernesto Millán Soberanes a efecto de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato incluya en el Programa General de Fiscalización 2026, la práctica de una auditoría específica e integral al proceso de planeación, autorización, licitación, adjudicación y compra-venta del terreno adquirido por el ayuntamiento de Silao de la

Victoria, Guanajuato, para la instalación de la feria de Santiago Apóstol durante el ejercicio fiscal 2025. (ELD 247/LXVI-PPA)

- IX.** Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa suscrita por las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2026. (ELD 406/LXVI-I)
- X.** Asuntos generales.